

CARACTERISTICAS GENERALES Y FUNDAMENTOS BASICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR

El cambio curricular en la EUBCA tiene en consideración las tendencias de transformación educativa e institucional de la Reforma Universitaria y del sistema educativo nacional.

Por tanto, desde una perspectiva de renovación y construcción permanente, los objetivos generales y específicos del Plan de Estudios así como la estructura académica de la EUBCA apuntan al logro de una mayor integración y coordinación entre los programas de grado y posgrado, y entre las funciones enseñanza, investigación y extensión, cumpliendo con los fines de la Universidad de la República y con la responsabilidad que nos impone el hecho de ser universitarios.

En tal sentido, se diseña un Plan de Estudios innovador, que mediante nuevas estrategias tienda a la necesaria transformación entre ser, saber y actuar (saber hacer), considerando que en marcos institucionales universitarios, la innovación tiene sentido en la medida que la estructuración curricular tenga en cuenta la especificidad y complejidad disciplinar, epistemológica e institucional. En nuestro caso, desde el campo de la Ciencia de la Información y, considerando el entorno real, se intenta mejorar la calidad de la enseñanza, favorecer la integración metodológica, conceptual y disciplinar, y lograr una praxis que equilibre las dimensiones teórico-metodológica, técnicas, tecnológicas y de vinculación con la sociedad.

Se procura una relación coherente entre los distintos componentes del Plan, y de éstos con el contexto social, así como entre el campo disciplinar y el campo profesional; se profundiza la vinculación del estudiante con el medio, con el trabajo interdisciplinario y con el futuro mercado de trabajo. Se promueve una formación, que desde una perspectiva comprensiva, tenga en cuenta la dimensión social y humana de la especialidad; una formación no limitada a la intervención técnica sino que con base teórico-conceptual, prepare para la detección y resolución de problemas sociales, genere una actitud investigativa y la capacidad de producir información y conocimiento y aplicarlo en forma creativa, reflexiva y crítica.

Los planteos básicos del Plan pueden sintetizarse en:

- Coordinación, acercamiento, integración y complementariedad entre ambas carreras, mediante misión, fundamentos y metodologías compartidas, un ciclo inicial conjunto y un núcleo de contenidos en común.
- Contextualización de las mismas en el desarrollo disciplinar propio de la Ciencia de la Información.
- Articulación de la Archivología y la Bibliotecología con las Ciencias Sociales y Humanas.
- Consideración de la evolución e historia de la disciplina y de las particularidades de los campos profesionales en el país.

- Contenidos curriculares acordes a los avances científico-tecnológicos, socio-culturales, disciplinares y profesionales.
- Congruencia interna de los distintos componentes del plan y coherencia epistemológica, mediante el equilibrio e integración teoría-práctica, la integración metodológica y conceptual, la coordinación de contenidos y profundización de lazos interdisciplinarios, la relación de cada asignatura o unidad básica del curriculum con la totalidad de la estructura curricular, el abordaje interdisciplinario de los problemas del objeto de estudio.
- Congruencia externa, procurando la relación de la propuesta formativa con el contexto universitario y con la sociedad, la inserción temprana del futuro profesional en la realidad, la construcción de respuestas a necesidades y problemas reales del país.
- En consonancia con los puntos anteriores y mediante actividades integradoras (seminarios, talleres, prácticas, proyectos, construcción de textos), tender al equilibrio entre enseñanza, investigación y proyección social. Se procura la iniciación temprana del estudiante en la producción de conocimiento, estimulando el análisis crítico, el espíritu investigativo y la creatividad.
- Tendencia a la flexibilización, en las siguientes dimensiones: a) ampliación de las oportunidades formativas, otorgando mayor autonomía al estudiante para elegir las actividades académicas de su formación; b) opcionalidad, procurando que la oferta y cursado de unidades curriculares optativas contribuyan a perfilar diferentes orientaciones, asegurando a la vez, que los egresados de una misma carrera tengan la formación que requieren las competencias y el perfil profesional; c) mayor relacionamiento y articulación con otras carreras del Área Social de la UdelaR; d) articulación de los intereses estudiantiles con las demandas del entorno social. En síntesis, un proyecto formativo flexible, que en base a las políticas de articulación y flexibilidad curricular definidas e impulsadas por la Comisión Sectorial de Enseñanza de la Universidad, permita las movilidades estudiantiles y las transformaciones curriculares que exige la cambiante realidad.
- Promoción de competencias que aseguren el desarrollo autónomo de los futuros egresados, la autoformación, la actualización y la formación permanente necesaria para encarar la práctica académica y profesional en entornos de cambio.
- Conservando la identidad propia, profundización del necesario diálogo de la institución con la región, en especial la armonización curricular con las carreras afines de las Universidades del MERCOSUR.

Este Plan de Estudios, atento a los cambios epistemológicos, científicos, tecnológicos y técnicos, contempla en sus contenidos el compromiso ideológico y la responsabilidad social de estas profesiones de la información, y la totalidad de los procesos de tratamiento, gestión y acceso a la información/conocimiento, centrado en el factor humano.

Pretende formar un egresado capaz de atender la mayor cantidad de problemas que presenta la población del país en relación a la disponibilidad y uso de sistemas y recursos de información; un profesional que participe en la definición de políticas públicas de información y en el diseño del

Sistema Nacional de Información, conocedor del entorno social de la Política Nacional de Información y de la necesaria articulación con otras políticas sociales, marco referencial para el desarrollo humano.

Documento Interno de Claustro
octubre de 2007